

VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OFERTA DE SERVICIOS PARA JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD

El Rector de la Universidad de Zaragoza, por Resolución de 3 de febrero de 2009, ha aprobado la oferta de servicios para los jubilados del PAS y del PDI de esta Universidad:

Toda la información relativa a esta oferta se encuentra en:

<http://www.unizar.es/servicios/jubilados/index.html>



MESA SECTORIAL DEL PAS

➤ En la reunión celebrada el día 29 de abril se aprobaron las medidas a adoptar para equiparación salarial de los funcionarios de la Universidad de Zaragoza.

➤ En la reunión celebrada el día 13 de mayo se firmó el siguiente **Acuerdo sobre condiciones de trabajo en situaciones de disminución de la capacidad por motivos de salud**:

El artículo 84.3 del Convenio-Pacto del Personal de Administración y Servicio de la Universidad de Zaragoza (BOA num. 95 de fecha 09-08-2000), regula la protección de la salud de los empleados públicos y personal laboral de la Universidad de Zaragoza en aquellos casos en el que por motivos de salud no pueda desempeñar su puesto de trabajo con un rendimiento normal, sin que ello suponga ineptitud.

La Mesa Sectorial de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 2009, en relación con la disminución de la capacidad por motivos de salud del personal en activo, acuerda lo siguiente:

El personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza tendrá, en todo caso, derecho a la adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud, que podrá conllevar cambio de puesto de trabajo.

La adaptación o cambio del puesto de trabajo se realizará con posterioridad al dictamen médico que determine las funciones que resultan incompatibles con el estado de salud del empleado público. Dicho informe señalará si la adaptación o cambio es permanente o está sometida a revisión temporal.

La adaptación o cambio del puesto de trabajo, no supondrá disminución salarial de las retribuciones. El Personal de Administración y Servicios que haya obtenido adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud podrá optar a otros puestos de trabajo adecuados y adaptables a su estado de salud a través de los procesos de movilidad correspondientes.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y no tendrá efectos retroactivos.

CONTENIDO:

- Vicegerencia de Recursos Humanos:

- * Servicios para jubilados
- * Mesa Sectorial PAS
- * Selección
- * Formación
- * Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

- Viceg. Académica:

- * Nuevos grados
- * Másteres Univ.
- * Estudios Propios
- * Doctorado
- * Becas

- Viceg. Económica y Financiera:

- * Cierre 2008
- * Ejecución 2009
- * Dietas por alojamiento

FORMACIÓN

En los meses de abril y mayo se han realizado 21 cursos de formación, asistiendo a los mismos un total de 135 personas.

Se ha puesto en marcha el programa de formación no presencial (On-Line) relacionado con la **Prevención de Riesgos Laborales para el P.A.S.**, en cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo, y en concreto su artículo 19, Formación de los trabajadores.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ha sido adjudicado el Contrato para la realización de Planes de Autoprotección 2009, en cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la **Norma Básica de Autoprotección** de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales**, y su normativa de desarrollo, en diferentes Edificios de la Universidad de Zaragoza, incluida la formación necesaria para el personal dependiente de cada edificio, así como los correspondientes simulacros de evacuación que se realizarán en esta primera fase en:

- Facultad de Ciencias: Edificios Física y Química
- Facultad de Veterinaria: Edificio Central, Hospital Clínico Veterinaria, Aulario, Edificio Laboratorio Encefalopatías.
- C.M.U. Pedro Cerbuna.
- Escuela Politécnica de Huesca.
- Centro de Estudios Universitarios de Teruel.



VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN

Concurso de traslados:

- En el BOA núm. 74, de 20 de abril, se ha publicado la resolución de 30 de marzo de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir puestos de trabajo de la Escala de Auxiliar de Servicios Generales, Especialidad Residencias y Colegios Mayores.

Concurso de méritos:

- Se ha resuelto el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de Técnico de Actividades del Paraninfo, Técnico de Gestión Social y Técnico en Gestión Cultural, Comunicación e Imagen.

- En el BOA de 26-4-09 se ha publicado la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Especialista del Área de Producción Editorial del Servicio de Publicaciones.

Convocatorias en prensa:

- Convocatoria pública para la contratación laboral temporal de dos Titulados Superiores (Grupo A) a tiempo parcial en el Departamento de Fisiología y Enfermería de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

- Convocatoria pública para la contratación laboral temporal de un Técnico en Patrimonio Cultural (Grupo A), a tiempo completo, en el Servicio de Actividades Culturales, en el Edificio Paraninfo.

Libre concurrencia:

- Para el desempeño, en encomienda de funciones, del puesto de Técnico Superior de Seguridad en la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza.

Nombramiento funcionarios de carrera:

- En el BOA núm. 66, de 6 de abril, se ha publicado el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidades Química, Química-Biomédica y Mecánica.

- En el BOA núm. 74, de 20 de abril, se ha publicado el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Bibliotecas.

- En el BOA núm. 78, de 27 de abril, se ha publicado la resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Sección.

- En el BOA núm. 84, de 6 de mayo, se ha publicado el nombramiento de funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física, Especialidad: Instalaciones Deportivas, y en la Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas.

- En el BOA núm. 100, de 20 de mayo, se ha publicado el nombramiento del funcionario de carrera del aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Técnicos Superiores de Educación Física.

VICEGERENCIA ACADÉMICA

Más información ...

BOLETÍN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

NUEVOS GRADOS 2010

La Oficina de Planes de Estudio (OFIPLAN) ha preparado documentación de apoyo para todas las comisiones encargadas de la elaboración de planes que comienzan sus trabajos de cara a las titulaciones que se van a poner en marcha en el curso 2009-10. Toda la información y documentación se encuentra en la siguiente dirección:

<http://wzar.unizar.es/servicios/planes/indice.html>

Los grados para el curso 2009-10 ya han sido VERIFICADOS por el Consejo de Universidades, en este momento se encuentran a la espera de la autorización de la Comunidad Autónoma para su puesta en funcionamiento.



MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Se ha remitido a los Centros universitarios una resolución del Vicerrector de Política Académica en la que se establece el procedimiento de admisión y matrícula adaptados al R.D. 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Durante los meses de abril y mayo se están recibiendo los informes provisionales de la ANECA a las solicitudes de verificación de los Másteres, tanto los ya impartidos, que se han remitido por el denominado "procedimiento abreviado" para su adaptación al R.D. 1393/2007, como los de nueva impartición.

La situación de tramitación de cada estudio se puede consultar en la página web de la Oficina de Planes de Estudio.

BECAS

En el BOE de 30 de mayo, ha salido publicado el R.D. 922/2009, de 29 de mayo, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación para el curso 2009/10.



VICEGERENCIA ACADÉMICA

DOCTORADO

- * *Convocatoria nuevas enseñanzas de doctorado, adaptadas al EEES, curso 2009-10.*
Con fecha 27/01/09 se remitió, desde el Vicerrectorado de Política Académica, la convocatoria de nuevas enseñanzas de Doctorado adaptadas al EEES, una vez aprobado por la CEOP y por el Consejo de Gobierno. Se han remitido las propuestas al Consejo de Universidad y a la DGA con fecha 27 de marzo de 2009.
- * *Convocatoria estudios de doctorado, según el R.D. 778/98, curso 2009-10.*
Está previsto que la Comisión de Doctorado abra la convocatoria próximamente.

ESTUDIOS PROPIOS

- * *Propuestas de reconocimiento para el curso 2009-10 de nuevos estudios propios y modificaciones de estudios aprobados en ediciones anteriores.*
Estas propuestas, que se colocaron para información pública en la web de la Universidad, pasarán, junto con las alegaciones si las hubiere, a la Comisión de Docencia de la Universidad para que emita su informe preceptivo antes de pasarlas al Consejo de Gobierno.
- * *Propuestas de continuación en el curso 2009-10 de estudios propuestos previamente.*
Continúa el estudio y tramitación de dichas propuestas, antes del envío al Consejo Social para la aprobación de los precios públicos a percibir.

VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

CIERRE DE 2008

En los próximos días, se procederá a cerrar definitivamente el ejercicio 2008, y remitir a los responsables de las Unidades la ficha correspondiente a la ejecución del presupuesto de su Unidad.



EJECUCIÓN 2009

Con objeto de informar acerca de la ejecución del gasto de la Universidad de Zaragoza en el actual ejercicio 2009, se presenta un resumen de los gastos realizados a fecha 31 de mayo de 2009:

	CRED. INICIAL (Presupuesto)	OBLIG. RECONOCIDAS (Gastos realizados)	% EJECUCIÓN
Gastos de personal	176.452.824	69.734.642,67	39,5%
Gastos en bienes corrientes y servicios	44.095.970	14.709.226,75	33,4%
Gastos financieros	342.000	250.193,68	73,2%
Transferencias corrientes	1.813.196	407.428,42	22,5%
Inversiones reales	23.492.484	7.131.726,88	30,4%
Gastos en investigación	37.943.032	6.547.076,78	17,3%
Pasivos financieros	94.300	10.300	10,9%
TOTAL	284.233.806	98.790.595,18	34,8%

DIETAS POR ALOJAMIENTO

Según dispone el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 2 de abril de 2009, se han establecido unas cuantías adicionales sobre la DIETA POR ALOJAMIENTO, para el periodo comprendido entre el día 6 de abril y el 30 de septiembre de 2009.

Las cuantías adicionales se aplicarán por cada día de estancia y para las ciudades establecidas en la tabla del Acuerdo adjunto.

http://wzar.unizar.es/uz/vef/Sorolla/Dietas_distancias/Dietas.htm

Queremos recordar a los **Centros y Servicios** que disponen de un espacio en este boletín para publicar la información que consideren más interesante. Nos la pueden remitir a la siguiente dirección: gerencia@unizar.es